Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

MUNICIPALIDAD Aguaray

RESOLUCION Nº 1671-022 Aguaray (S), 23 SEP 2022

VISTO:

El Expte Nº 5164/22, presentado por los organizadores de la Segunda Edición del Torneo de Básquet Femenino "El Norte también juega", y la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte Nº 5164/22 los organizadores de la Segunda Edición del Torneo de Básquet Femenino "El Norte también juega", solicitan la participación del Municipio de Aguaray como sponsor de dicho evento, que se realizará en la Ciudad de Tartagal y que contará con la participación de diferentes provincias de nuestro país como Salta, Tucumán, Chaco, Jujuy, Santiago del Estero entre otras, durante los días 7, 8 y 9 de Octubre del presente año.-

Que, durante todas las instancias de dicho evento se dará publicidad al municipio de Aguaray, como partícipe del mismo, en apoyo a todas las actividades deportivas.-

Que, La Carta Orgánica Municipal, Ley 7.936, en el Capítulo III - Recreación y Deporte Social - Art. 109 – "El Municipio planificará y desarrollará políticas para: inc. 1. La difusión y promoción del Deporte Social... inc. 6. El desarrollo de planes, programas y proyectos que promuevan diversas disciplinas deportivas para niños, jóvenes,... inc. 9. Propiciar la participación de atletas y deportistas locales en competencias oficiales;...".-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY Nº 7.936.

RESUELVE

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable a la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 ($ 20.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del representante de la Organización de la Segunda Edición del Torneo de Básquet Femenino "El Norte también juega", el **Sr. Miguel Carlos Alberto, D.N.I. Nº 25.829.568**, de acuerdo al VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art Nº 37 de la carta orgánica municipal ley Nº 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°5.- De forma.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Sarzuri Juan José
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Municipalidad de Aguaray

Nef.-

MUNICIPALIDAD Aguaray

Coordinación Despacho Ejecutivo

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray C.P. 4566 – Salta - Argentina

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm. Sonia Y. Chenque